

Psicología y sexualidad: una mirada a las exigencias de la educación en psicología en Venezuela

Adriana Acosta

Resumen

Como organismos biopsicosociales, los seres humanos somos una construcción dialéctica entre lo biológico, el medio que nos rodea, la cultura, la sociedad y los procesos psicológicos donde la sexualidad humana representa el aspecto central en esa comprensión. Este ensayo se pasea por el vacío en la formación universitaria de pregrado, en estudiantes de psicología, sobre sexualidad humana como una dimensión o categoría de análisis desde lo psicológico y reflexiona sobre las consecuencias que éste origina. Finaliza destacando la importancia de la inclusión de programas sobre sexualidad actualizada, científica, incluyente, diversa y con una perspectiva de género.

Abstract

Humans as biopsychosocial organisms are a dialectic construction between the biological aspect, the environment around us, the culture, society and the psychological processes where human sexuality is the central aspect of that understanding. This paper walks through the gap in the university education of undergraduate psychology students about human sexuality as a dimension or category of analysis from the psychological aspect, reflecting on the consequences that this causes and ending with the importance of the inclusion of programs on sexuality updated, scientific, inclusive, diverse and with a gender perspective.

ARIADNA M. ACOSTA HERNÁNDEZ. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Contacto: [psic.ariadna.acosta@gmail.com]

Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 20, núms. 1-2, enero-diciembre 2018, pp. 195-205.
Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2017 | Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2018.

PALABRAS CLAVE

Formación universitaria, sexualidad, pensum académico, educación en psicología.

KEYWORDS

University education, curriculum, education in psychology.

Las perspectivas respecto de la sexualidad humana han tenido una transformación importante en las últimas décadas. El devenir histórico de su comprensión, tanto académico como social, ha tejido un entramado resistente en el área. Se observa cómo el desarrollo de las teorías de Foucault, Beauvoir, Butler, Lagarde y demás teóricos de la sexualidad, los cuerpos, el género y la identidad, han trascendido los debates académicos hasta llegar a espacios sociales, públicos, como expresiones mismas de la humanidad y a exigirse en conciencia ciudadana, activa y sensibilizada.

Los cambios sociales y las exigencias de los movimientos sociopolíticos de las mujeres, el surgimiento de avances y estudios científicos relacionados con las teorías de género y las construcciones socioculturales que derivan de las sexualidades (Butler, 1990), la declaración de los derechos humanos sexuales y reproductivos (Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Asociación Mundial de Sexología, 2000), los estudios referentes a la inclusión de sexualidades periféricas fuera de la heteronormatividad (Cabral, 2013), los movimientos sobre la diversidad de expresión en cuanto al género y las identidades trans y las teorías *queer* que reivindican y deconstruyen las identidades estigmatizadas por medio de la subversión del lenguaje peyorativo (Fonseca y Quintero, 2009) han sido aportes significativos que declaman las necesidades de una visión de la sexualidad desde perspectivas amplias y conscientes, con un enfoque de derechos humanos, así como sobre su importancia y trascendencia desde la propia existencia de la vida humana hasta su deceso, en todos sus niveles.

Honrando y dirigiendo los méritos a estas olas sociales, políticas e intelectuales, la obtención de grandes avances sociales y políticos, reivin-

dicaciones de derechos, igualdad y equidad han sido gracias a ellas. Esto se expresa en la definición actual de sexualidad como “un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, el cual abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Asimismo, se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales” (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Además, el desarrollo de la sexualidad es un proceso humano que se construye y reconstruye durante toda la vida en diferentes etapas respecto del sexo biológico/fisiológico. El género que se le asigna/impone/identifica, incluso desde antes del nacimiento, los roles sociales asociados a éste, las imposiciones y demandas que exige, el descubrimiento de su orientación sexual y las relaciones interpersonales que se originan a partir de ella, la expresión de la sexualidad dentro de contextos socioculturales, las implicaciones de inclusión o exclusión en ese marco normativo, la pertenencia y reconocimiento como persona en un grupo social, en la familia, en el trabajo o en cualquier contexto.

En este entendido sistémico e integral de la sexualidad dentro del espacio académico, se expresa la psicología, en tanto que ésta estudia procesos asociados a la identidad, la personalidad, la expresión del género y su comportamiento social, las creencias y actitudes que se manejan en torno de la expresión sexual, patologías o malestares asociados en esta materia y demás temáticas sobre este aspecto. Así, es imprescindible que la psicología como disciplina científica y quienes la ejercen profesionalmente tengan un papel importante en cuanto a explicaciones, teorías y construcciones sobre estas categorías.

Por ello, los estudios académicos de la sexualidad en psicología deben realizarse desde perspectivas teóricas biopsicosociales que se desarrollen por etapas evolutivas, ya sean involuntarias o aprendidas, que a su vez se transforman y expresan en esas características de la sexualidad como identidades, creencias, comportamientos, orientaciones, emociones, relaciones interpersonales y demás variables de la personalidad (Cabral,

2013). La psicología y la sexualidad se encuentran íntimamente relacionadas en ramas que diversifican las expresiones, sentires y pensares; por lo tanto, sus estudios deben comprender la integración de ambas para alcanzar los objetivos planteados desde cada una de ellas. De otra manera, resultaría insostenible y alejado de una realidad individual y social, analizar la sexualidad sin el entendimiento de todas sus expresiones.

En este sentido, teniendo en cuenta que la psicología y la sexualidad son dos esferas con límites difusos y complementarios y que sus categorías de análisis se interconectan, tanto desde niveles académico-teóricos como a nivel profesional-práctico, y considerando la actitud de la sociedad hacia profesionales de la psicología en materia de sexualidad, este ensayo se pasará por la formación de pregrado que se imparte en universidades públicas y privadas del país bajo las asignaturas obligatorias y electivas en esta materia, dentro del contenido programático de las licenciaturas en psicología. Se considerarán las implicaciones de esta formación en las áreas de prevención, intervención y psicoeducación, reflexionando sobre la importancia de inclusión de programas sobre sexualidad actualizada, científica, incluyente, diversa y con una perspectiva de género en las carreras de Psicología en Venezuela.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA EN MATERIA DE SEXUALIDAD

En Venezuela, según su Federación de Psicólogos (2016) a nivel nacional, existen ocho universidades (dos públicas y seis privadas) que imparten la carrera de psicología en pregrado. En orden de creación, son las siguientes: Universidad Central de Venezuela, fundada en 1956; Universidad Católica “Andrés Bello”, fundada en 1957; Universidad “Rafael Urdaneta”, fundada en 1977; Universidad Bicentennial de Aragua, fundada en 2000; Universidad “Arturo Michelena”, fundada en 2003; Universidad Metropolitana, fundada en 2004 (Universidad Metropolitana, 2013); Universidad de Yacambú, fundada en 2005, y la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, fundada en 2006.

Al realizar una revisión de los pensum académicos en cuanto a las materias impartidas, se observa primeramente y de forma general la ausencia de asignaturas obligatorias referentes a un estudio de la sexualidad. Tal es el caso de la Universidad Central de Venezuela (2005), Universidad Católica “Andrés Bello” (2014), Universidad “Rafael Urdaneta” (2014) y la Universidad Yacambú (2006). Por otra parte, aunque otras universidades incluyen asignaturas electivas de sexualidad —como la Universidad “Arturo Michelena” (2008), Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (2010)—, al no ser obligatorias dentro de la malla curricular, pueden o no estar incluidas en la formación de los profesionales. Éstos, al entrar al campo laboral, además de manejar un desconocimiento básico e imprescindible sobre la comprensión de los procesos psicológicos y sexuales, podrían encontrarse con la necesidad de trabajar en temas de sexualidad para prevenir, intervenir y orientar a una comunidad que experimenta altos niveles de embarazo adolescente, abortos clandestinos, violencia de género y crímenes de odio basados en diversidad sexual.

La realidad educativa y profesional que continuamente certifica el estudio, la formación, la práctica y profesionalización de psicólogos o demás profesionales de la salud donde se omite los conocimientos de la sexualidad, propicia diferentes escenarios. Uno de los más preocupantes sería el desenvolvimiento de profesionales con juicios *a priori* por falta de información y que se toman como inobjectables, lo que ocasiona daños severos. Consecuencias como las señaladas por Campo, Rodríguez y Trías (2008); Santiago y Toro-Alfonso (2010); Rabbia e Imhoff (2012), y Fernández y Calderón (2014), quienes refieren a este tipo de problemáticas desde niveles noveles con estudiantes de psicología, manifiestan en sus investigaciones marcadas actitudes negativas, prejuicios, homofobia o distanciamiento social hacia la diversidad sexual, por ejemplo. Al no ser formados/as en materia de sexualidad dentro de sus carreras, crean profesionales encasillados en la heteronorma, expertos en la patologización de otras formas de expresión de la sexualidad tanto para el diagnóstico y tratamiento, como para la implementación de terapias reparativas para la modificación de la orientación sexual, pudiendo generar toda clase de repercusiones que

inciden negativamente a quienes intervienen, a la sociedad y en la comunidad científica.

En otros escenarios, intentarían desde un punto de vista biologicista o netamente conductista sin perspectiva de género realizar intervenciones que no cumplan con los estándares internacionales actualizados básicos en materia de sexualidad, profundizando las consecuencias hacia víctimas de violencia de género sin una conciencia ni formación en el área.

Por ejemplo, un estudio realizado por Ferrer, Bosch y Ramis (2008) alude a la formación en sexualidad en materia de violencia de género, señalando que, para la mayoría de profesionales, realizar preguntas directas o implícitas sobre violencia en la pareja resultaba “demasiado íntimo”, incómodo o incluso ofensivo. Además, señalan que la ausencia/omisión de formación y de estrategias para intervenir y manejar la situación aparecían como motivaciones para no hacer averiguaciones sobre el tema. Estas autoras revelan los bajos niveles de conocimiento y formación que se manejan en psicología en materia de género y sexualidad y sus implicaciones.

Otros trabajos han hallado poca conciencia de la realidad del problema y altos niveles de percepciones erróneas y actitudes prejuiciosas en estos profesionales sobre la violencia de género, obviando la problemática mundial que representa y que les concierne como profesionales de la salud (Bessette y Peterson, 2002; Lasheras y Pires, 2003; Carlshamre, 2005).

Los vacíos de información en el área de la sexualidad no sólo existen en estudiantes de psicología, sino también en profesionales certificados, de entre los cuales hay quienes se fundan en su formación universitaria para respaldar opiniones basadas en la experiencia, en las creencias religiosas y en los valores morales que, en algunos casos, derivan en prejuicios. Matsui, Flores y Aguilar (2004) hacen referencia a que es común que la población, en general, concluya que profesionales de la salud, sólo por su formación en la carrera —medicina, enfermería y psicología—, son expertos en la atención de dudas y problemas en torno de la sexualidad, debido a la válida asociación respecto de temáticas de salud (el tema de la salud incluye la salud sexual y reproductiva, así como a la salud mental), manifestando que “existe un porcentaje importante sobre la información

y/o tratamiento que se otorga a las personas que buscan atención en este campo de diferente índole, muchas veces confusa y sin fundamento científico, si no es que basada en prejuicios y creencias”.

Los datos obtenidos sugieren que la falta de concientización sobre problemáticas sociales, la omisión en la formación profesional, las actitudes negativas y el comportamiento discriminatorio son frecuentes en profesionales de la salud, especialmente en América Latina, donde las visiones referentes a la sexualidad tienden a un plano heteropatriarcal y hegemónico sobre el cual se construye la cultura. Esta característica, en el área de la psicología, tiene implicaciones negativas para la prestación de servicios y cuidados. El estigma, la discriminación y la ignorancia en estos temas son los principales obstáculos que impiden utilizar los servicios de salud para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento, frena la capacidad para acceder y/o gestionar cuidados adecuados o participar en estudios de investigación destinados a hallar soluciones (Campo-Arias, Herazo y Cogollo, 2010).

HACIA LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD DESDE LA PSICOLOGÍA

Ante los alcances y repercusiones que se manejan en cuanto a las deficiencias del conocimiento científico o especulaciones sobre el tema, así como la realidad que se experimenta en las comunidades venezolanas, donde la necesidad de orientación y prevención es primordial, resulta necesario y urgente atender lo planteado por Carrera, Lameiras y Rodríguez (2012), referente a humanizar el conocimiento sexual, atendiendo a toda la complejidad de esta dimensión, a su comprensión y a su promoción desde un punto de vista crítico y actualizado, pasando de una educación que promueve una pedagogía del desencuentro y del no reconocimiento, hacia un modelo de educación sexual digno e incluyente que permita nuevas claves para comprender la complejidad humana.

Entender la sexualidad implica un proceso de comprensión crítico que deconstruya los parámetros aprendidos obsoletos y proponga esa pedagogía del encuentro, de la humanidad, desde una perspectiva incluyente y

diversa. Tal como señala Cabruja (2008) en su disertación sobre una psicología feminista donde la crítica, desde una perspectiva de género en psicología, no se centra únicamente en dirigir la atención a las experiencias de las mujeres, sino que “intenta también desarrollar investigación y práctica no sexista, que incluyen la corrección del sesgo androcéntrico en teorías y métodos o en interpretaciones de conclusiones y a desarrollar la autorreflexividad como método”.

En este sentido, los organismos asociados a las áreas en las ciencias de la salud (la Asociación Médica Americana; la Asociación Americana de Psiquiatría, y la Academia Americana de Pediatría) han incorporado en sus programas nacionales la sexualidad humana como parte de sus planes de estudio (Carrera *et al.*, 2012), lo que refleja la necesidad de actualización de cada pensum académico en las carreras de psicología en países latinoamericanos. Como en México, por ejemplo, donde actualmente cinco de seis universidades ya manejan como obligatoria la asignatura de educación en sexualidad (Matsui *et al.*, 2004).

Por ello, nuestra educación en psicología debe actualizar su formación en el tema de la sexualidad, desde un plano transversal de competencias y/o de asignaturas obligatorias en las universidades nacionales. Resulta primordial la formación de esta visión en sexualidad enmarcada en las teorías de género y en los derechos sexuales y reproductivos a estudiantes, estableciendo una educación integral cónsona con las metas y objetivos de los organismos internacionales y nacionales (Asociación Mundial para la Salud Sexual, 2005) sobre derechos humanos y atención psicológica y hacia la coherencia en cuanto a los objetivos de la propia psicología.

Sería deseable, entonces, ampliar la visión de profesionales en psicología hacia la conciencia de todos los fenómenos de los seres humanos, de lo cultural, lo político, lo social, lo psicológico y lo sexual como aspecto central. Ésta es una de las tareas primordiales para el desarrollo y bienestar social, una educación universitaria en psicología que maneje la incorporación de la sexualidad como parte esencial de lo humano, desde una perspectiva de género incluyente, sensibilizada,

actualizada, que visibilice la diversidad y el análisis crítico en todos sus niveles.

REFERENCIAS

- Asociación Mundial para la Salud Sexual (2005). *Declaración de Montreal: Salud Sexual para el Milenio*. Ministerio de Salud, Costa Rica.
- Bessette, H. y Peterson, S. (2002). Attitudes of adult nurse practitioner students toward women experiencing domestic violence. *Journal of Nursing Education*, 41 (5), 227-230.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabral, B. (2013). *Sexo, poder y género: un juego con las cartas marcadas*. Venezuela: El perro y la rana.
- Cabruja, T. (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que, cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana. *Pro-Posições*, 19 (2), 56.
- Campo-Arias, A., Herazo, E. y Cogollo, Z. (2010) Homofobia en estudiantes de enfermería. *Revista de la Escuela de Enfermería*, 44 (3), 839-843.
- Campo, K.; Rodríguez, M. y Trías, L. (2008). Actitudes de los estudiantes universitarios hacia la homosexualidad. *Psicología*, 27, 89-118.
- Carlshamre, M. (2005). *Informe sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones (2004/2220(INI))*. Informe del Parlamento Europeo A6-0404/2005.
- Carrera, M., Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2012). Hacia una educación sexual que todavía es posible. *Información Psicológica*, 103, 4-14.
- Fernández, M. y Calderón, J. (2014). Prejuicio y distancia social hacia personas homosexuales por parte de jóvenes universitarios. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25, 52-60.
- Ferrer, V., Bosch, E. y Ramis, M. C. (2008). La formación de los/as profesionales de la salud para afrontar la violencia contra las mujeres en la pareja. *Clínica y Salud*, 1, 59-81.

- Fonseca, C. y Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 69, 43-60.
- Lasheras, M. y Pires, M. (2003). *La violencia contra las mujeres considerada como problema de salud pública*. Instituto de Salud Pública. Madrid.
- Matsui, O., Flores, L. y Aguilar, A. (2004) La importancia de la formación especializada de los profesores de sexualidad humana. *Revista de Educación y Desarrollo*, 1, 37-41.
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Sexual and Reproductive Health. Core Competencies in Primary Care. Attitudes, Knowledge, Ethics, Human Rights, Leadership, Management, Teamwork, Community Work, Education, Counseling, Clinical Settings, Service, Provision*.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Asociación Mundial de Sexología (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Guatemala. Recuperado de http://www1.paho.org/spanish/hcp/hca/salud_sexual.pdf
- Rabbia, H. e Imhoff, D. (2012). Concepciones sobre heterosexualidad y actitudes hacia la disidencia sexual en estudiantes de psicología de Córdoba. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 4, 22-29.
- Santiago, M. y Toro-Alfonso, J. (2010). La cura es que (lo)cura: una mirada crítica a las terapias reparativas de la homosexualidad y el lesbianismo. *Revista Salud & Sociedad*, 1, 136-144.
- Universidad Arturo Michelena (2008). *Pensum Carrera Psicología*. Recuperado de http://www.uam.edu.ve/archivos/facultades/cseconomicas/pensum_psicologia.pdf
- Universidad Católica Andrés Bello (2014). *Pensum Carrera Psicología*. Recuperado de <http://w2.ucab.edu.ve/plan-de-estudios.394.html>
- Universidad Central de Venezuela (2005). *Pensum Carrera Psicología*. Recuperado de http://www.ucv.ve/uploads/media/Pensum_Psicolog%C3%ADa_Revisi%C3%B3n_2005.pdf
- Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (2010). *Pensum Carrera Psicología*. Recuperado de <http://www.ucla.edu.ve/secretaria/Gacetitas/GACETAS/GACETA%20121/P%C3%A9nsum%20de%20Estudio%20del%20Pro>

- grama%20de%20Licenciatura%20en%20Psicolog%C3%ADa%20y%20Plan%20de%20Transici%C3%B3n%20del%20Decanato%20de.pdf
- Universidad Metropolitana (2013). *Pensum Carrera Psicología*. Recuperado de <http://www.unimet.edu.ve/psicologia/plan-de-estudio-psicologia/>
- Universidad Rafael Urdaneta (2014). *Pensum Carrera Psicología*. Recuperado de <http://www.uru.edu/estudios/psicologia.htm>
- Universidad Yacambú (2006). *Pensum Carrera Psicología*. Recuperado de <http://www.uny.edu.ve/archivos/plandeestudios/PensumPreHPS.pdf>